

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Diciembre de 2020

PORTADAS

1

Expansión Política

@ExpPolitica

A una semana de la implementación del programa para las 200 colonias prioritarias, se duplicó el número de los casos activos de coronavirus en estas zonas, consigna El Universal en uno de los temas de portada.

El Universal

Contagios se duplican en 200 colonias de CDMX
De acuerdo con datos del Gobierno de la CDMX, el 29 de noviembre se registraron 2,719 casos activos, con la implementación de 200 zonas de alto contagio, las cuales representaron 40.3% del total de casos positivos en la capital, indica [El Universal](#). Para el 6 de diciembre se contabilizaron 5,829 casos activos en las colonias, que representan 38% del total.

Milenio

Cartel Jalisco compró equipo militar en California por eBay

El cártel Jalisco Nueva Generación utilizó dos de las plataformas de comercio electrónico más grandes y famosas a escala mundial para adquirir armamento y equipo táctico de uso militar, señala [Milenio](#). Una investigación del gobierno de Estados Unidos revela que entre 2018 y 2019 ese grupo del crimen recurrió a eBay y a PayPal para abastecerse de material militar en ese país, desde donde fue trasladado a México a través de compañías de paquetería y envíos.

Excélsior

Cancillería vigilará a agentes extranjeros

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) será la instancia encargada de controlar las operaciones de integrantes de agencias extranjeras en México, como la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), el Buró Federal de Investigación (FBI) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), refiere [Excélsior](#). Con la aprobación de la iniciativa del presidente López Obrador sobre el tema, prevista para esta semana en el Senado, la Secretaría de Gobernación ya no se hará cargo del monitoreo de los agentes externos en el país y sus facultades en la materia serán trasladadas a la Cancillería, la cual será auxiliada por las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y de la Defensa Nacional.

Reforma

Pelean con amparos el autoabasto de luz

Grandes empresas y productores privados de electricidad promueven amparos contra la prohibición de incorporar nuevos socios en los permisos de autoabastecimiento, concedidos antes de la reforma energética de 2014, señala [Reforma](#). Liverpool, Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, Bimbo, 7-Eleven México, Tiendas Extra, siete embotelladoras de Coca Cola y Porcelanite, son algunas de las empresas que, desde mediados de noviembre, han promovido al menos 40 amparos contra la resolución 1094/2020 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), publicada el 7 de octubre.

El Financiero

Ven positivos cambios en gabinete de AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador propuso el lunes a Galia Borja para ocupar el puesto de subgobernadora del Banco de México (Banxico), entre otros movimientos, reseña [El Financiero](#). Especialistas consideran que la designación de Galia Borja como subgobernadora de Banxico apunta en la dirección correcta de la autonomía del banco central, mientras que la llegada de Tatiana Clouthier a Economía beneficiará a las Pymes.

La Jornada

México solicita a EU la extradición de García Luna

La embajada de México en Estados Unidos solicitó la extradición de Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública del gobierno de Felipe Calderón, a través de una nota formal, confirmó la Secretaría de Relaciones Exteriores, indica [La Jornada](#). Precisó que la solicitud se presentó a petición de la Fiscalía General de la República (FGR).

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Diciembre de 2020



"Omisión" en entrega de contrato de Pemex a mi prima: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador sostuvo que el otorgamiento de contratos para su prima Felipa Obrador por parte de Petróleos Mexicanos se produjo porque "no se dieron cuenta o hubo omisión y se entregaron los contratos". Manifestó que en su momento el director del organismo, Octavio Romero Oropeza le comentó en 2019 que estaba involucrada su pariente y él sugirió no otorgarlos.

Al ser cuestionado sobre la cancelación de dichos contratos comentó que en una primera instancia aparecía su prima por lo que se hablaba de posibles conflictos de intereses y no se concedió.

Sin embargo, posteriormente la empresa de su prima participó en procesos de licitación "y se entregó el contrato cuando el director de Pemex me informó, le comentó que se actúe de conformidad con la ley, porque no somos iguales, ese dicho que aunque se trata de familiares, no va a haber corrupción, no va a haber influyentismo".

Dijo estar con la conciencia tranquila, porque en su momento, cuando se planteó originalmente el posible conflicto de intereses se instruyó que no se otorgarán esos contratos.

En otro orden, al ser cuestionado sobre nuevas aprehensiones en el caso de la triangulaciones financieras relacionadas con la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, el mandatario dijo que si bien es una investigación que corresponde a la Fiscalía General de la República, sería importante que se diera un informe sobre el destino de los recursos desviados, pues en su caso, en la recuperación de bienes, por ley, se debe entregar al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado. La Jornada

IEnova inicia las operaciones de una nueva terminal de gasolina en Veracruz

IEnova, empresa mexicana dedicada al desarrollo, construcción y operación de infraestructura eléctrica, anunció el arranque de operaciones comerciales de su nueva terminal marina de recibo, almacenamiento y entrega de productos refinados en el Nuevo Puerto de Veracruz.

Este proyecto, que tiene una capacidad de más de dos millones de barriles, representó una inversión superior a los 300 millones de dólares y generó más de 5,500 empleos directos e indirectos, dijo la compañía en un comunicado.

Valero será el principal cliente de la terminal que almacenará gasolina, diesel, turbosina y aditivos oxigenantes. La empresa informó que el 1 de diciembre, como parte del periodo de pruebas, ya se recibió el primer buque tanque de la refinadora con 330,000 barriles de gasolina regular y premium, proveniente de una de sus refinerías del Golfo de México.

"Estamos muy entusiasmados en poder trabajar con IEnova para suministrar al mercado a través de esta importante infraestructura. La entrada en operación es un nuevo hito en la apuesta y compromiso a largo plazo que tiene la empresa con México", dijo Carlos García, director general de Valero, en un comunicado.

Esta terminal forma parte de un proyecto logístico de la región golfo-centro, integrado por otras seis ubicadas en Baja California, Colima, Guadalajara, Puebla, Sinaloa y el Valle de México. Es la primera de todas en iniciar operaciones comerciales.

Este proyecto fue adjudicado a IEnova mediante licitación pública por parte de la Administración Portuaria Integral de Veracruz. Expansión

Cuesta a Pemex 2,450 millones de pesos reparar tomas clandestinas

EROGÓ DICHA CANTIDAD ENTRE 2012 Y SEPTIEMBRE PASADO

Petróleos Mexicanos reportó que los trabajos de reparación los realizan sus mismos técnicos, por lo que no se contrata a personal externo.

Del 2012 a septiembre de este año, Petróleos Mexicanos (Pemex) destinó 2,450 millones 190,376 pesos y 64 centavos en reparar tomas clandestinas en sus ductos.

De acuerdo con información proporcionada por la petrolera a El Economista vía transparencia, el costo de reparación de las tomas ilegales realizadas por huachicoleros fue en aumento entre el 2012 y el 2018. Lo anterior, al pasar de 42 millones 743,164 pesos, gastados por la petrolera nacional para reparar tomas clandestinas en el 2012, a 612 millones 688,544 en el 2018. Es decir, en dicho periodo hubo un alza de 1,333 por ciento.

Para el 2019, el monto destinado por Pemex para reparar tomas ilegales se redujo a 466 millones 428,533 pesos.

Y entre enero y septiembre de este 2020, la empresa estatal ha erogado 259 millones 547,963 pesos, monto similar al registrado para todo el 2016, cuando el costo de reparación de las tomas ilegales fue de 250 millones 947,193 pesos.

Pemex informó que para la reparación de las tomas clandestinas “no se contratan empresas privadas para atender estas operaciones, porque se atienden con personal interno de la empresa”.

Ubicación del huachicoleo

De enero a septiembre pasado se detectaron 7,842 tomas clandestinas en el país, de acuerdo con datos de Pemex. En comparación con el mismo periodo del 2019, cuando se contabilizaron 10,533, hay una disminución de 25.5 por ciento.

Para este 2020, cinco estados concentran 81% del número de tomas: Hidalgo (3,214), Puebla (1,389), Edomex (931), Guanajuato (488) y Veracruz (337). Otros 18 estados registraron hasta septiembre pasado incidencia en la apertura de tomas clandestinas en los ductos de la petrolera nacional. Aunque en términos generales el huachicoleo va a la baja en el país, hay algunas entidades que presentan aumentos en dicho delito.

Baja California, Puebla, Coahuila y Chihuahua tienen en los primeros nueve meses de este año un incremento en el número de tomas clandestinas, en comparación con el mismo periodo del año pasado. En Baja California, entre enero y septiembre del 2019 se contabilizaron 107 tomas ilegales; para el mismo periodo de este año se registraron 140, equivalente a un alza de 30.8 por ciento.

En Puebla, durante los primeros nueve meses del 2019 se contabilizaron 1,316 tomas clandestinas; para el mismo periodo de este 2020 se ubicaron 1,389, un aumento de 5.5 por ciento.

En Coahuila, el número de tomas ilegales en ductos de Pemex durante nueve meses del año pasado ascendió a 55; para este año suman 92, un alza de 67.2 por ciento.

Mientras que en Chihuahua, de enero a septiembre del 2019 se contabilizaron 39 tomas clandestinas, para el mismo periodo de este año la cifra se ubicó en 48; equivalente a un aumento de 23 por ciento.

A su vez, Colima y Aguascalientes registran una toma clandestina, respectivamente, de enero a septiembre pasado; para el mismo lapso del 2019, las entidades no tuvieron registros de huachicoleo.

El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Diciembre de 2020



¿Habrá tarjeta roja y expulsión para el director de Pemex?

Pelean con amparos el autoabasto de luz

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** se lavó las manos en el caso de la adjudicación de los **millonarios contratos** que Pemex le dio a su prima hermana **Felipa Guadalupe Obrador Olán**.

"[Le metieron gol a Pemex](#), en el sentido de que debieron cuidar eso", dijo al Presidente esta mañana en su conferencia de prensa al comentar que él ordenó al **director de Pemex, Octavio Romero Oropeza**, no otorgar los **contratos a su prima** cuando se enteró de que su prima buscaba hacer **negocios con Pemex**.

El caso es que pasando por encima de **la supuesta orden presidencial** la petrolera mexicana le dio [contratos a doña Felipa Obrador por más de 365 millones de pesos](#), que [según Pemex ya fueron cancelados](#) luego de que se reveló su existencia.

Así que **el Presidente ya aceptó que le metieron un gol**, y el director de **Pemex cometió una falta** y se tendría que ir del campo.

¿Habrá una **tarjeta roja** para don Octavio?
El Universal

Grandes empresas y productores privados de electricidad promueven amparos contra la prohibición de incorporar nuevos socios en los permisos de autoabastecimiento, concedidos antes de la reforma energética de 2014.

Liverpool, Cervecería Cuauhtémoc-Moctezuma, Bimbo, 7-Eleven México, Tiendas Extra, siete embotelladoras de Coca Cola y Porcelanite son algunas de las empresas que, desde mediados de noviembre, han promovido al menos 40 amparos contra la resolución 1094/2020 de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), publicada el 7 de octubre.

Esta resolución prohíbe que empresas que firmaron contratos para recibir suministro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) después de la reforma energética de 2014, se sumen ahora a los permisos de autoabastecimiento de productores privados, otorgados antes de esa fecha. Los sistemas de autoabastecimiento permiten en general obtener costos más bajos en consumos de electricidad que las tarifas de CFE.

Con este esquema, empresas privadas instalaron la infraestructura de generación (solar, eólica, gas natural, hidroeléctrica) y estaban facultadas para agregar socios con posibilidades de vender electricidad y recuperar la inversión realizada. En ese esquema los socios logran un ahorro en la facturación y dejan el suministro de CFE. En su mayoría son clientes comerciales, industriales y de servicios.

Los quejosos incluyen a productores privados, como Cogeneración de Altamira, filial de la española Iberdrola; Energía Infra, subsidiaria de Grupo Infra que opera plantas de cogeneración; Geotérmica para el Desarrollo, parte de Grupo Salinas.

Los dos jueces federales especializados en Competencia Económica, que han bloqueado casi todas las políticas del actual gobierno en materia eléctrica, han admitido a trámite la mayoría de los amparos, pero tienen criterios opuestos sobre la posibilidad de suspender la resolución de la CRE mientras se litigan los juicios.

El juez Rodrigo de la Peza ha concedido suspensiones provisionales para que no aplique la resolución de la CRE -aunque no ha publicado los alcances detallados de estos fallos-, pero su colega Juan Pablo Gómez Fierro las ha negado, por considerar que permitir nuevos socios en los viejos permisos, es contrario a los principios de la reforma energética.

Gómez Fierro consideró que los permisos de autoabastecimiento y cogeneración, motivo de los amparos, fueron otorgados bajo el régimen de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, derogada en 2014, y que no es posible pretender que dicha ley siga aplicando permanentemente para situaciones posteriores a su eliminación. Reforma

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

08 de Diciembre de 2020

5

El descarado robo de CFE a los ciudadanos

Contrario a todos los preceptos que pregona la llamada 4T, sobre que se apoyaría la economía familiar a toda costa, tal parece que a la Comisión Federal de Electricidad no le llegó el mensaje del mandatario federal. Hasta ahora, la CFE se ha posicionado como la peor empresa que brinda un servicio, entre las constantes fallas en la electricidad, el deficiente estado de su infraestructura en la ciudad, y ahora se le tiene que agregar el exagerado cobro que llega en los recibos. En este último bimestre para cerrar el año, miles de ciudadanos se han quejado, sobre todo en redes sociales que es el único medio donde se pueden desahogar, para exhibir tarifas fuera de la realidad que les han llegado, pese a que en bimestres anteriores mantenían un consumo ordinario y sostenido.

Y todavía no termina, pues cuando buscas una respuesta sobre el porqué llegó tan caro el recibo de la luz, la dependencia simplemente se lava las manos señalando que, pues, eso es lo que usted consumió. No se toman la molestia de revisar a detalle una posible mala lectura o falla en el medidor, usted tiene que pagar lo que dice el papel y se acabó. Ciudadanos en la zona sur de Tamaulipas han externado su descontento, su malestar, eso que genera el mal humor social en cada periodo de pagos de servicios. ¿Cómo es posible que en un hogar, donde padre y madre tienen que salir a trabajar desde temprana hora y regresar hasta entrada la noche, una rutina de lunes a sábado, misma que han mantenido por lo menos en el último año, tenga que pagar casi el doble de luz cuando en recibos anteriores tenían una diferencia de pesos en las tarifas?

A esta incompetencia hay que agregarle la falta de empatía por el encierro obligado debido a la contingencia sanitaria. La orden fue permanecer el mayor tiempo posible en casa y con lo que conlleva, como utilizar mucho más los aparatos eléctricos, más con las clases a distancia. Pues aún con eso, la orden de Manuel Bartlett, titular de la CFE, fue de que no habría condonaciones en los pagos ya que la Comisión Federal de Electricidad también tenía sus gastos. La dependencia prefiere gastar en “rehabilitar” las instalaciones del centro de Tampico, dejando fuera de servicio los cajeros automáticos de su interior y provocando largas filas en los dos aparatos en el exterior. En lugar de preocuparse por mejorar la infraestructura en las calles, prefiere brindar otro tipo de comodidades que al ciudadano no benefician. Terrible lo que pasa con CFE. _ Milenio

Pemex incumplió su meta de refinación en octubre

Petróleos Mexicanos (Pemex) incumplió su meta de refinación de crudo durante octubre de 2020, alejándose de su objetivo para el cierre de este año.

El mes pasado, la empresa productiva del Estado procesó 588,751 barriles diarios en el Sistema Nacional de Refinación, 15% por debajo de la meta de 691,000 barriles planteada por su director general, Octavio Romero Oropeza.

Trayectoria de la refinación nacional para este año. Fuente: Pemex.

“Esperamos mejorar los márgenes de ganancia y de refinación”, declaró el ingeniero agrónomo en una comparecencia ante la Cámara de Diputados en septiembre.

La refinería de Minatitlán (Veracruz) registró un desplome en su proceso de crudo de 56% desde los 119,000 barriles diarios que refinó durante septiembre.

El complejo Salina Cruz (Oaxaca) también registró un retroceso considerable en su refinación de 20% desde los 196,566, barriles diarios observados en el noveno mes del año.

Actualmente, la subsidiaria Pemex Transformación Industrial (TRI) se encuentra rehabilitando las refinерías existentes y construyendo una más en puerto de Dos Bocas, dentro del municipio de Paraíso, Tabasco, cuya coordinación corre a cargo de la Secretaría de Energía (Sener).

[Síguenos en Google Noticias para mantenerte siempre informado](#)

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador tiene como objetivo dejar de comprar gasolina y diésel en el extranjero, como parte de su política de soberanía energética.

Pero sus intenciones han registrado múltiples retrasos. La secretaria de Energía, Rocío Nahle, proyectó que el SNR llegaría a casi un millón de barriles diarios en [diciembre de 2019](#).

Ante la crisis sanitaria de Covid-19, que hundió los precios del petróleo crudo hasta niveles negativos, la administración dijo que incrementaría el procesamiento para no malbaratar el petróleo en el extranjero. Forbes

Pérdidas incalculables

6

Fricciones y desencuentros con los empresarios marcaron los primeros dos años de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien maneja un discurso contradictorio en el que acusa abusos y corrupción de la iniciativa privada, desde el NAIM hasta los gasoductos, pero al mismo tiempo reconoce que la inversión pública por sí sola no reactivará la economía.

En el sector energía se ha implementado una política ruinosa e intencional de frenar o destruir la inversión privada en todos los frentes, supuestamente para abrir mercado para Pemex y CFE. Nada de crecer el pastel para todos. Se niegan permisos y autorizaciones, ya no hay rondas y subastas, sólo importan las empresas estatales y los megaproyectos de AMLO.

Se han presentado ya tres paquetes de infraestructura poco atractivos para que la IP apoye la inversión pública. No hubo ningún proyecto energético en el primero. En el segundo, sólo proyectos de refinación para Pemex, nada rentables y que no atraen la participación privada directa. En el tercero, media docena de plantas de ciclo combinado para la CFE financiadas por privados. En los tres, casi nada que valga la pena.

Lo inaceptable de esta política es que implica oportunidades perdidas y daños a la economía nacional. Para empezar a dimensionar éstos, basta con ver la propuesta de 279 proyectos de infraestructura energética que preparó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en agosto pasado, que no fueron palomeados por el Presidente y que no han visto la luz del día.

Ahí aparecen 66 proyectos de granjas solares, 49 eólicas, 18 estaciones de servicio y 31 terminales de almacenamiento, entre otros. Todos ellos sin esperanzas de recibir permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) o de otras autoridades para operar.

Y es sólo la punta del iceberg. La instrucción presidencial es bajar la cortina a casi todas las nuevas inversiones privadas en energía. El Presidente dice que la IP ya opera el 46 por ciento de la generación eléctrica y el 20 por ciento de la producción petrolera, cuotas que, según él, no deben aumentar. Siendo así, ¿cómo impulsar nuevos proyectos de inversión privada directa?

Se frenan incluso obras terminadas, como eólicas o gasoductos, y proyectos en marcha. Ahí está el caso del cierre de la válvula de gas en el Proyecto Etileno XXI de Braskem Idesa. Es una decisión unilateral del gobierno, un abuso de autoridad porque, si bien venció un contrato de suministro firme, seguía vigente otro de suministro interrumpible, además de que no hay otra opción de abasto de gas etano para la planta. El futuro del proyecto, en el que se invirtió más de 5 mil millones de dólares, ahora está en entredicho.

El gobierno no parece aquilatar que en el sureste del país, después de Pemex, Etileno XXI es la única inversión industrial de gran escala que provee empleos a miles de familias e insumos a cientos de negocios. Además, da valor agregado a los hidrocarburos. Pero el gobierno acusa corrupción, aunque –como siempre– no hay probatoria, y corta discrecionalmente una negociación de abasto y precios para un proyecto esencial para la vida económica del sureste.

Ahora, se teme, con la salida de Alfonso Romo como enlace con la IP, que pudiera venir una postura aún más radical de AMLO contra los empresarios. De ahí un reto crucial para el 2021: ver la forma de cambiar la actitud del Presidente. Si no, ¡qué futuro más aciago nos espera! Reforma